Minuta para la Comisión de Seguridad Ciudadana
Cámara de Diputadxs
Junio 10/2019

Miguel Ángel Rendón Escobar
Papá de Luciano
Ciudadano Presidente
Fundación POSITIVA

Hecho:
La Noche del 27 de Octubre del 2012, 1.30 am. Nuestro Hijo Luciano Rendón Cárcamo, 18 años a la fecha, Alumno de 3° Medio de Colegio de Excelencia Académica, Salud Perfecta, y que Pensaba Estudiar Medicina, Sacó Un Cartel Ilegal De la Candidata Carolina Leitao, Delfín de Claudio Orrego, Alcalde a la Fecha, la Propaganda estaba en un Poste del Tendido Eléctrico en Peñalolen. Cuestión Prohibida Por La Ley Electoral N° 18.700. Luciano NO TRABAJABA PARA NINGÚN COMANDO, tampoco tenía militancia política.

En pocos minutos, Luciano es abordado por 10 Brigadistas, DC de Carolina Leitao y UDI de Marcelo Morán, lo toman y lanzan al piso, en plena vía pública, Américo Vespucio/Metro Orientales, y lo empiezan a Patear Focalizadamente Sólo En La Cabeza, entre 10 Hombres Adultos, Varios de ellos mayores de 50 años, y sobre 100 kilos de peso, Varios Además Con Antecedentes Penales Por Delitos Violentos. Lo Golpean Tanto en La Cabeza, que Se Cansan y Deciden Golpearlo Ahora, Con Herramientas de Fierro, para Proceder Después Con Un Bate de Béisbol, Destrozando Su Cabeza. El Ataque Concluye Cuando Toman Su Cuerpo y Lo Lanzan A Américo Vespucio para que fuera Atropellado.

7 AM, después de deambular por distintos centros de salud pública, siendo mal derivado, Ingresa al Servicio de Urgencia del Hospital de Neurocirugía, donde se Informa de Su MUERTE INMINENTE, fijando en un 99.95 % de probabilidad de Fallecimiento. Se Procede Con 2 Neurocirugías en el Mismo Día, Resiste, para Quedar 1 Mes En Coma (aprox) y con el 40% MENOS DE SU CRÁNEO

HOY:
Luciano Sobrevive con el 75% de Discapacidad, y a la Espera de su URGENTE 7° Neurocirugía, imposible de concretar hace más de 1 año. MÚLTIPLES SECUELAS, Pérdida de Visión GRAVE, lo que exige su 8° Cirugía Neurooftalmológica, sin Cobertura Ninguna, también lo Deja Con ESTRÉS POSTTRAUMÁTICO, SIN Atención. Luciano Está Hoy, y desde hace 7 años, Recluido en Su Habitación de 2 x 3 metros en el Hogar de Su Familia, Quintil 1.

DELITO:
HOMICIDIO FRUSTRADO, Con CONDENAS Para 4, de 10, de 5 y 4 Años y 1 día.

SEGURIDAD CIUDADANA:
Padre y Madre de Luciano Deben Hoy Desarrollar TRABAJO DE INTELIGENCIA PARA CAZAR 2 PRÓFUGOS: Juan Francisco Gómez, Alias: Juan Caca, y Manuel Ortíz.

Ambos Cuentan Con Apoyo y Cobertura Full, que implica: Casas de Seguridad, Vehículos, Dinero, Alimentación, Cuentas de Banco, Celulares e Información de Inteligencia Para ASEGURAR EVASIÓN

Por Lo Anterior….

OFICIÉSE A:

- Ministerio del Interior, Para Que Informe de las Razones Por Las Cuales Asume Rol Pasivo En el Caso de Luciano, asumiendo que Son Querellantes en la Causa. Reportando Plan de Contingencia, Cronograma, Contraparte Unitaria e Instancia de Coordinación y Monitoreo Permanente Con La Familia. De igual forma, dar respuesta en breve Acerca de Reunión Comprometida En Persona Por el Ministro Chadwick, en la Cámara. En el Plano Legal, Saber Si Exigirán INVESTIGACIÓN que No La Hay, como tampoco Medidas Intrusivas: Como Allanamientos, Escucha Telefónica, Encargo de Patentes, entre otras
- Policía Internacional para que Informe de la Salida de Los Prófugos y Active Alerta Internacional Para La Búsqueda y CAPTURA
- Al Ministerio Público para Que Se Inicie INVESTIGACIÓN con la Dictación de Todo el Abanico de Medidas Intrusivas
- PDI, Para Que Reporte Plan De Detención de 2 Prófugos y Defina Contraparte Operativa Específica
- Escuela de Carabineros y Escuela de Investigaciones Para Coordinar Programa de Formación Ciudadana Con Taller de Fundación POSITIVA, que hemos levantado en este camino
- Comisión de Seguridad Ciudadana Para Suscribir En Pleno, la Evaluación Ciudadana de #LeyLuciano y Proyecto de Acuerdo
- Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para el Estudio de Propuestas Para Asegurar Cambios en la Legislación Para la Ejecución Eficaz de Penas y Herramientas Post-Condena
- Ministerio del Interior Para Que Cite al COMITÉ POLICIAL (martes en La Moneda) Por el Caso de Luciano, Incidiendo Para Que Ambas Policías Compartan la Base de Datos
- Alcaldesa de Peñalolen y Concejo Comunal, para Estudiar el Caso en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con Exposición y Taller Con La Familia.
- Ministro Segpres, para que Informe Si Mantiene Compromiso Hecho en La Moneda Con Senadora Muñóz, de Apoyo Del Ejecutivo Al Proyecto de Acuerdo Para Que #LeyLuciano Se Llame #LeyLuciano
- Al Presidente de La Comisión de Derechos Humanos del Senado, para Saber Las Razones de la No Respuesta a la Solicitud Formal Cursada Para Llevar el Caso a la Comisión
- Al Gabinete del Ministerio de Salud Para Coordinar 7° Neurocirugía y 8° Cirugía Neurooftalmológica
- A la Presidencia del Senado, para Confirmar/Rechazar Reunión Formal Solicitada y Ya Acusada Recibo Por La Oficina de la Presidencia
- A los Senadores Montes y Ossandón, de la Circunscripción, Para Saber Si Tienen Opinión y/o Propuestas Sobre El Caso y Su Disponibilidad, dada la imposibilidad de Reunirse Con la Familia Por Espacio de 7 Años por Problemas de Agenda
- A la Comisión de Seguridad, Cámara y Senado Para Invitarles a la Primera Sesión del Programa de Formación Ciudadana de Fundación POSITIVA, VIERNES 14, 7 PM, Iglesia Luterana de Peñalolen. Orientales 7190

- A la Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado, de la Cámara para que atendiendo el Art 6° de la Ley 19.974 Sobre el Sistema Nacional de Inteligencia y la Agencia Nacional de Inteligencia, Se CONVOQUE AL COMITÉ DE INTELIGENCIA POR CASO DE LUCIANO
- AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, para que en su Calidad de JEFE DE ESTADO sostenga Reunión con la Familia dada la Ineficacia de los 3 Poderes del Estado, Junto Con Los Avances Invisibles a la Ciudadanía